

**ACTA No. 3035**

Sesión Ordinaria No. 3035

5 de febrero de 2013

ARTÍCULO No.

ASUNTO

PÁGINA No.

---

- |   |     |
|---|-----|
| 1. Discusión y aprobación del orden del día.  | 102 |
| 2. Análisis del Informe de matrícula del I Cuatrimestre 2013.                                       | 103 |
| 3. Análisis del Oficio -138-2013. Conformación de la Comisión Ejecutora del Proyecto del Auditorio. | 115 |
| 4. Moción del señor Decano sobre el pago del borrador de notas.                                     | 117 |
| 5. Asuntos Varios.  | 119 |

FIRMA DEL ACTA

## **ACTA 3035**

SESIÓN ORDINARIA NO. 3035 CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS DE LA TARDE.

### **MIEMBROS PRESENTES**

Sra. Ma. del Rocío Delgado Aiza	Presidente.
Sr. Gastón Ricardo Quesada Rojas	Representante de ADEUCA.
Sr. Mario Alfaro Rodríguez	Representante del Consejo Superior de Educación.
Sra. Lorena Valerín Barboza	Representante Administrativa.
Sra. Ma. de los Ángeles Madrigal Ruíz.	Representante del Poder Ejecutivo.
Sra. Cristina Villalta Loaiza	Representante Docente.
Sr. William Jiménez Quintero	Representante Estudiantil.
Sra. Maureen Morales Carvajal	Secretaria de Actas y Correspondencia a.i.

### **Invitado**

Sr. Mario Morales Gamboa	Decano CUC.
--------------------------	-------------

### **ARTÍCULO 1: Discusión y aprobación del orden del día.**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Análisis del Informe de matrícula del I Cuatrimestre 2013.
3. Análisis del oficio DEC-138-2013. Conformación de la Comisión Ejecutora del Proyecto del Auditorio.
4. Moción del señor Decano sobre el pago del borrador de notas.
5. Asuntos Varios.

## **ARTÍCULO 2: Análisis del Informe de matrícula del I Cuatrimestre 2013.**

El señor Decano indica: "se les está entregando el informe de matrícula del primer cuatrimestre y un comparativo desde el año dos mil cinco a la fecha, en este primer cuatrimestre del dos mil trece, es importante señalar que la matrícula bajó en todas las ofertas académicas, se debe hacer un análisis de las causas, en este momento la carreras de Mecánica Dental por una decisión de su Coordinadora abrió solamente un grupo, regularmente son dos, el aspecto por el cual se consideró abrir solo un grupo es que ella conoció el estudio de inserción laboral en el cual se refleja que la inserción de esa carrera es sumamente bajo y por eso dijo que solo se abriría un grupo. El otro caso fue la carrera de Programación de Sistemas pero eso es ya algo nuestro, porque siempre se abren tres grupos, en este caso por una decisión del señor Coordinador de la Carrera, en vista de que se está implementando en este cuatrimestre la nueva oferta de Tecnología de la Información, solamente se abrieron dos grupos, ya ahí tenemos dos carreras menos, las otras carreras si nos pueden llamar más la atención y analizar ¿qué es lo que pasa?, en el caso de Turismo, esa carrera a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho es una carrera que va de picada, prueba de eso que a pesar de traer ese comportamiento, si comparamos el primer cuatrimestre del año pasado con el del año pasado, tiene cuarenta y ocho estudiantes menos, eso es sumamente significativo, tan es así que en el primer cuatrimestre del año pasado la cantidad de estudiantes nuevos fueron treinta y dos , en este cuatrimestre fueron solamente dieciséis, no parece ser tan atractiva la oferta.

A lo interno hubieron situaciones que nos afectaron, por ejemplo la cantidad de estudiantes por grupo, yo le pedí a la señora Directora Académica, Yamileth Jenkins que los grupos no fuesen muy grandes, yo tenía quejas de que los grupos eran muy grandes y eso estaba fuera del reglamento, recordemos que el reglamento exige como máximo treinta y cinco personas; se fue haciendo un ordenamiento, considero que aquí el debate sería analizar si el tema de los aranceles afectó, con toda sinceridad si se hace un comparativo de estudiantes regulares del año dos mil doce y dos mil trece en el primer cuatrimestre, se llega a la conclusión de que no afectó, la matrícula se está viendo afectada por lo que son los estudiantes nuevos, sin embargo hay setenta estudiantes menos, que es una decisión a lo interno así como que en la carrera de Dirección de Empresa e Investigación los grupos sean como máximo de treinta y cinco estudiantes, en el caso de Dirección de Empresas están al tope.

Con el nuevo sistema hay una parte que es como de "aspirantes a la carrera", en el caso de la carrera de Investigación, quedaron en espera cincuenta estudiantes de los cuales matricularon veinticuatro, quedaron veintiséis de los cuales están todas las justificaciones por las cuales no ingresaron a la institución; unos se fueron a otra universidad, otros nos llamó mucho la atención porque el horario no les conviene, probablemente ellos querían horarios en la mañana y en ese momento no habían y otros que no contestaron; hay una serie de aspectos que los muchachos señalaron en el caso de Investigación Criminal, en el caso de Dirección de Empresas muchos de los estudiantes se fueron para otras universidades que supongo que son privadas, otros piden que los tomemos en cuenta para el segundo cuatrimestre del dos mil trece, que es a esos a los que tenemos que darles seguimiento, porque eso es lo que se pretende con la base de datos de los estudiantes; esto solamente en estas dos carreras; en lista de espera hay uno en Electrónica, dos en Secretariado, once en Tecnologías de la información once, cero en Turismo, treinta y uno en Mecánica Dental (es lo que les mencionaba sobre la decisión que se tomó), cincuenta en Investigación y en Dirección de Empresas habían sesenta y cinco, matricularon veintisiete y treinta y ocho no, eso es algo que se debe analizar, nosotros también debemos tomar en consideración otro factor y es que con la negociación que se dio con el gobierno y las universidades públicas, para el asunto del Fondo para la Educación Superior, una de las exigencias del gobierno era que ellos tenían que aumentar los estudiantes de primer ingreso, yo considero que eso a nosotros nos afectó, mucho estudiante si no gana los exámenes de las universidades o se quedan sin hacer el examen muchos de ellos vienen a la institución; no está demás ir midiendo el pulso de los aranceles, otra situación de los estudiantes de primer ingreso es que recuerden ustedes que habían un articulado que indicaba que tenía que matricular como mínimo el cincuenta por ciento del total de las materias y mucho estudiante por un situación económica no pueden hacerlo, a grandes rasgos eso es lo que puedo señalar con respecto a la matrícula.

Estamos por encima de la exigencia de los dos mil doscientos estudiantes, es importante mencionar que hubo muchos arreglos de pago y en este momento la Jefe de Bienestar Estudiantil y este servidor estamos atendiendo gente porque lo que hizo Registro, fue limpiar la base de datos, si el estudiante paga se incorpora nuevamente".

La Directora Valerín Barboza indica: "nosotros teníamos aproximadamente a ochenta estudiantes con arreglos de pago, se les había puesto como fecha límite primero de febrero, porque la administración debe cumplir con la academia en cuanto al envío de las listas definitivas de los estudiantes, eso es por lo que se estaba acatando la fecha del periodo de pago, sin embargo los que han venido a

ver si pueden pagar el señor Decano los ha autorizado, pero todavía el Departamento Financiero no ha enviado la lista definitiva”.

La Directora Villalta Loaiza comenta: “en el caso de Dirección de Empresas tengo información de que no se matricularon porque se tardó mucho en tomar la decisión de si se abría o no un grupo, al tomarse de forma tardía ya los estudiantes habían matriculado en otras universidades privadas, porque no se les definía su posible ingreso y por asuntos de trabajo necesitaban una respuesta, lo sucedido debe tomarse en consideración para situaciones futuras, para que no se tarde tanto en tomar decisiones de este tipo”.

La Directora Valerín Barboza indica: “con esta primera experiencia de la matrícula como mínimo de un cincuenta por ciento para los estudiantes nuevos, sería importante evaluar, porque nosotros atendimos muchos estudiantes que están estudiando y trabajando y no pueden llevar ese cincuenta por ciento, algunos solo pueden llevar una materia, ellos querían que nosotros les pudiésemos ayudar a arreglar esa situación, sin embargo debido a que es un reglamento no podemos hacer nada, tal vez sea posible valorar esos casos para un futuro y no limitar la matrícula para los estudiantes que tengan que trabajar o mujeres que tiene que quedarse en su casa y solo pueden llevar una o dos materia, lo ideal es que la administración haga una propuesta”.

La señora Presidente externa: “lo ideal es que sea el Departamento de Bienestar Estudiantil quien haga la propuesta”.

La Directora Villalta Loaiza expresa: “también es importante el considerar que el estudiante avance por bloque aprobado, para que no vayan dejando materias”.

El Director Jiménez Quintero manifiesta: “sin embargo posiblemente también habrán casos en los que solo haga falta una materia y si por ejemplo llevan una del tercer cuatrimestre no podrán llevar otra del cuatro cuatrimestre, eso sería limitar al estudiante”.

El señor Decano indica: “en este mismo orden de ideas, hubo personas que llamaron y cuando se les daba la información por parte de las compañeras del SIC, se le indicaba justamente eso, que ellos tenían que cuando menos matricular el cincuenta por ciento y muchos estudiantes a raíz de esa situación ni siquiera se

convirtieron en aspirantes(interésado en ingresar que aporta los documentos), porque no les servía, ya había esa preocupación que al no tener el recursos económico o de tiempo, tomaron la decisión del todo no venir a convertirse en aspirantes”.

La Directora Valerín Barboza comenta: “con respecto a lo señalado por la Directora Villalta y el Director Jiménez, yo comparto el criterio del Director Jiménez Quintero, nosotros tenemos casos de estudiantes que por ejemplo: en Secretariado hay una estudiante que terminó todas las materias menos inglés, no ha podido aprobar ni el primer inglés, tiene un problema con los idiomas y estamos trabajando en ver ¿cómo se le ayuda?; el caso de un estudiante de Dirección de Empresas que ya va por cuarto nivel y solo quería llevar Conta uno, nada más porque no ha podido con las contabilidades, él dice que es por asuntos personales, el tendrá su situación, le ha ido bien en todas menos es en esa materia, él me decía yo solo quiero llevar Conta uno, pero me obligan a llevar otras materias ¿cómo hago?, son casos que se rezagarían si se implementa lo del avance por bloque aprobado y posiblemente renunciarían, en lugar de ir avanzando aunque sea en una parte de la carrera, se estancarían definitivamente como en el caso de Secretariado y el de Dirección de Empresas”.

La Directora Villalta Loaiza indica: “con respecto a lo que es el avance por bloque ha sido uno de los factores de éxito del TEC, porque exige calidad en el estudiante, saben que si pierden una materia no pueden seguir avanzando, yo lo veo desde el punto de vista de calidad del estudiante, también un estudiante que va por el cuarto nivel y no ha llevado conta uno se está rezagando con el programa porque solo está avanzando en una área del mismo”.

El Director Jiménez Quintero manifiesta: “no sé ¿cómo se maneja en otras carreras?, en lo personal en Electrónica todo es un seguimiento, sin embargo me parece que si se le da la posibilidad al estudiante de solo puede avanzar por bloque no es lo más correcto, porque la mayoría de las carreras tienen bloques de cinco materias y si el estudiante trabaja y lleva tres en un cuatrimestre y quiere llevar tres en el otro no puede porque ya tiene una materia del siguiente nivel, tomando en consideración que los aranceles aumentaron incluyendo la matrícula todo esto sería en perjuicio de esos estudiantes”.

El Director Quesada Rojas expresa: “recordemos que este es un proceso de formación y que quizás todos los que matriculan, no lleguen a graduarse como profesionales. Lo que nos debe ocupar es que los estudiantes deben salir siendo

mejores personas que antes de ingresar a la institución. Si reglamentamos las posibilidades, les cortar a ellos oportunidades. Existen sistemas diferentes que es por cursos individuales, se puede matricular de diferentes niveles, porque al final lo que se toma en consideración es que se hayan llevado todas las asignaturas, hay algunas que es en secuencia pero hay otras que no. Asimismo debemos considerar que son estudiantes universitarios y ellos asumirán sus responsabilidades”.

El Director Jiménez Quintero indica: “con respecto al comportamiento de la matrícula, si tomamos esa medida, posiblemente la cantidad de cursos matriculados será menor, porque estamos recortando la posibilidad de llevar materias de otros bloques y se verán afectados porque la cantidad de estudiantes será menor en ciertos grupos”.

La Directora Villalta Loaiza consulta: “en el caso de Dirección de Empresas que son cinco materias por bloque, el estudiante que está a tiempo completo viene de lunes a viernes, ¿a qué equivale el cincuenta por ciento a dos o tres materias?,”.

El señor Decano indica: “son tres, está en el Reglamento de Orden Académico”.

La señora Presidente comenta: “en ese aspecto que ha tocado la Directora Villalta Loaiza, el avance del estudiante por bloque terminado, no puede porque le quedan dos materias y ¿cómo matricula un cincuenta por ciento?”.

La Directora Villalta Loaiza señala: “por ejemplo en la Carrera de Dirección de Empresas el estudiante que lleva el bloque completo es el de la tarde, porque el de la noche no lo lleva completo porque trabajan y la mayor cantidad de estudiantes está en la noche”.

La señora Presidente indica: “me parece que el exigirle al estudiante que termine un bloque para avanzar en el otro, sería atrasarlo más y encajonarlo”.

La Directora Villalta Loaiza expresa: “la mayoría hace eso lleva el bloque en dos cuatrimestres”.

El Director Quesada Rojas indica: “si en un bloque de cinco, el cincuenta por ciento mínimo son tres, ¿cómo hacen para matricular la segunda vez?”.

El señor Decano comenta: "es con el nuevo Reglamento".

El Director Quesada Rojas manifiesta: "entonces, ¿siempre ha sido así, llevan tres y dos?".

El señor Decano indica: "no, antes era una materia si se quería".

La Directora Villalta Loiza comenta: "sin embargo debe tomarse en consideración que quien paga manda, si solo una materia quieren llevar pueden hacerlo".

El Director Jiménez Quintero expresa: "debe también tomarse en consideración que si el estudiante obtiene un promedio bajo, no tendrá la misma oportunidad para matricular porque también se compite por nota y si no se permite matricular los cursos restantes no pueden matricular nada más".

El Director Quesada Rojas consulta: "señor Decano, ahora que hay menos estudiantes ¿tenemos exceso de profesores?".

El señor Decano indica: "tuvimos que hacer ajustes para que cursos de avanzada convertirlos en cursos regulares a cursos por tutorías en varias carreras, en Investigación tengo eso que no he podido sacar los nombramientos y en algunas se hicieron ajustes porque sí repercute".

La señora Presidente indica: "tal vez, principalmente en Mecánica Dental, porque sí bajó pero no tanto, exageradamente serían como doscientos estudiantes".

La Directora Valerín Barboza comenta: "si antes se abrían dos grupos de primer nivel en Mecánica Dental eso quiere decir que habían profesores que iban a dar por ejemplo Introducción a la Mecánica Dental en el grupo uno y dos, pero si ahora sólo estará el grupo uno ya no tendrán el nombramiento para el grupo de introducción dos y así se puede ir reduciendo la carga de cada uno de los docentes porque aquí lo que se debe analizar es que esta situación se nos va a seguir presentando, porque el estudio de inserción laboral con respecto a la carrera de Mecánica Dental dice: "a bajo mucho la inserción", hubiese sido muy irresponsable con el

estudiante, abrir los dos grupos para mantener la carga laboral completa a los docentes, hay que poner en un balance la situación, supongo que es ahí donde el señor Decano indica que se han tenido que hacer ajustes para no afectar al docente pero también asegurarle al estudiante nuestro su inserción en el mercado, porque ese es nuestro compromiso social de una institución pública, que es muy diferente a una institución privada que lo que quiere es graduar gente, sin importar si consiguen trabajo o no”.

La señora Presidente señala: “es cierto que tenemos una responsabilidad con el estudiante, pero las otras instituciones no lo tienen y están graduando y graduando sin importarles si hay o no inserción”.

La Directora Valerín Barboza indica: “por ejemplo en Turismo bajó, muchos de los estudiantes que están en esa carrera tienen beca, pero resulta que por una moción de hace algunos años de un Representante, el estudiante tiene que pagar quinientos colones más cuando se matricula, para poder dar ayuda económica extraordinaria a los estudiantes que tienen limitaciones económicas, desde el punto de vista social está muy bien, sin embargo ahora Turismo tiene una matrícula de ciento cuarenta y ocho estudiantes y de esos son cincuenta y un estudiante pidieron ayuda económica extraordinaria para las giras las cuales están costando en promedio setenta y cinco mil colones, si nosotros les diéramos ese dinero que requiere cada estudiante para hacer la gira, estamos con una carrera en la que va bajando la matrícula y el estudiante cada vez más solicita ayuda económica extraordinaria, que no tiene nada que ver con la beca, lo que el departamento tiene para becas es veinticinco millones de colones, recortado por el gobierno set tiene doce millones y medio, eso significa que la institución le puede dar beca de cincuenta mil colones a cincuenta estudiantes, pero si le quitamos los tres millones (ayuda económica extraordinaria), no se va a llegar ni a abril con las becas; son situaciones que se dan en forma paralela, porque no solo Turismo está solicitando esa ayuda, sino otras carreras y no nos va a alcanzar”.

La Directora Villalta Loaiza comenta: “con respecto a lo que es reducir un grupo de primer ingreso, yo hablo de mi experiencia en la carrera de Dirección de Empresas, sé que algunos compañeros se les quitó un curso y que el equipo que existe en este momento está cumpliendo con tres grupos de primer ingreso lo que significa que a un largo o mediano plazo se va a tener más profesores sin cursos, porque este cuatrimestre se abrieron solo dos grupos, van a haber más profesores sin cursos de los que se presentan actualmente”.

El señor Decano indica: “en Dirección se abrieron tres grupos, lo que sucede es que el tercer grupo es muy pequeño”.

La Directora Villalta Loaiza manifiesta: "que se tiene que fusionar en el siguiente nivel, me llama la atención que con esa circunstancia en las demás carreras, se sigue dando el curso de Práctica de Graduación, que son cuatro estudiantes por profesor y a nosotros se nos siguen asignando quince por grupo, por un lado se quedan algunos profesores sin curso y por otro hay grupos de Practica de Graduación que son desproporcionados comparados con el mismo curso en otras carreras, porque yo tengo dos grupos de práctica y tengo treinta estudiantes cuando debería tener solo ocho y el otro compañero tiene quince cuando debería tener solo cuatro".

El señor Decano comenta: "este tema de matrícula es sumamente complejo, hay que ver que no solamente es la matrícula sino también otros aspectos por ejemplo en materia de contratación docente tratamos de respetar la propiedad de los que la tienen es fundamental para nosotros, se hace un análisis de lo que es el interino respetando la antigüedad de ese interino, es un trabajo muy interesante, lo que dice la Directora Villalta es cierto, yo le pedí a la señora Yamileth Jenkins que hablara con los docentes porque justamente necesitamos tener cierta economía, porque no logramos nada con disparar todo en el primer cuatrimestre, sabiendo que tenemos que satisfacer segundo y tercer cuatrimestre y yo visualizaba el problema con cursos de avanzado donde la gente estaba quedando con ocho o siete estudiantes, si es un curso teórico se puede dar por tutoría, sin embargo esta carrera tiene cursos que son prácticos, yo comparto con usted en términos de que sí se recarga pero viéndolo como todo un sistema como lo es la institución ver ¿cómo se hacen esas economías?, para poder satisfacer todas esas necesidades de los estudiantes, uno sabe que la afectación de un docente que se le cierra un grupo, es el no percibir un ingreso para él y para la familia, todas esas cosas tenemos que medirlas, sin embargo cuando ya no se puede, es cuando vienen las divisiones y posiblemente la gente queda inconforme, pero es parte de esa dinámica, uno desea tener niveles de matrícula completo para evitar esas situaciones.

A pesar de que en términos de matrícula cumplimos con el Plan Nacional de Desarrollo y tenemos ciento dieciocho estudiantes de más, no me deja de preocupar, vamos a ver ¿qué puede suceder en el segundo cuatrimestre?, ahí es donde tenemos que comenzar a ser más agresivos en la parte promocional para aumentar esa cantidad de estudiantes y sobre todo en carreras que en las que se están haciendo esfuerzos, pero que la demanda no está respondiendo, que es el caso de Turismo, se hacen visitas a los Colegios Técnicos que dan Turismo y otras cosas".

La Directora Villalta Loaiza comenta: "he visto varios reportajes con relación a que el país está envejeciendo y conversando con directores de colegio me COMENTARON que ya la tendencia alta llegó a su nivel y que ahora va en descenso, en lo que es escuela y colegio, eso se debe considerar acá, asimismo tenemos carreras que están presentando esa circunstancia, en las empresas es normal que producen un producto que es la estrella pero a la vez producen otros que permiten la venta de ese producto estrella aunque como tales no reportan altas utilidades, pero aquí las carreras, una no compensa a la otra, entonces eso debe analizarse".

La señora Presidente manifiesta: "con respecto a lo externado por la Directora Villalta Loaiza, es cierto yo estoy totalmente en contra de la creación de nuevas escuelas y colegios porque a la vuelta de quince o veinte años las aulas van a estar solas, porque ese es mi trabajo de tesis, nos estamos haciendo una civilización al estilo europeo muy rápido".

El señor Decano comenta: "hay otro factor con el que tienen que lidiar los Colegios Universitarios, a nivel del TEC hay dos técnicos que son muy fuertes el de Empresas, Electrónica y Electricidad, ellos tienen matrícula y gente en lista de espera, yo siento que eso nos afecta relativamente, porque Dirección de Empresas siempre se mantiene, en este caso hay veintiún estudiantes menos y mucho puede ser lo que mencionaba la Directora Villalta, si esa toma de decisión la hubiésemos hecho rápido y en el momento en que el muchacho vino no dejarlo en lista de espera sino matricularlo para abrir el tercer grupo, tal vez esa situación no se nos da; en las otras por ejemplo la situación de Turismo me preocupa, estamos hablando de cuarenta y ocho personas menos y si comparamos el primer cuatrimestre del año anterior con el actual en estudiantes regulares, se puede observar que la baja fue de treinta y dos estudiantes y no así con las otras carreras".

La Directora Villalta Loaiza indica: "tenemos que analizar también que Turismo es una carrera costosa para la institución, por las prácticas que ellos requieren y la ayuda que se les tiene que dar, contrario a Dirección que es una carrera en la que al estudiante no hay que darle nada".

El Director Quesada Rojas consulta: "es cierto señor Decano que cuándo baja la cantidad de alumnos, baja la carga del docente, si estuviéramos en una institución privada a menor cantidad de estudiantes el costo curso es mayor, ¿estamos con la misma cantidad de docentes?".

El señor Decano comenta: "lo que establece el Reglamento es lo siguiente: con una matrícula de diez estudiantes se puede abrir un grupo regular, menos de eso sería por tutoría, inclusive en el reglamento no se establece un tope, en el anterior reglamento se hablaba que era de seis a nueve, en este queda a criterio de un análisis que haga el Coordinador de la Carrera, la Dirección Académica y lo ratifica la Decanatura, es decir si dos estudiantes se matricularon y se hace el análisis y se determina que se les debe dar el curso por tutoría se puede hacer, con respecto a la carga académica no se ha bajado, los primeros niveles venían matriculando treinta y cinco estudiantes ahora matriculan de veinte a veinticinco, igual se debe abrir el grupo".

El Director Quesada Rojas consulta: "¿seguimos con la misma cantidad de profesores?".

El señor Decano manifiesta: "considero que como lo indicaba la Directora Villalta a mucha gente no se le pudo nombrar, sobre todo la gente que estaba interina no se pudo nombrar, unos que tenían tres cursos pasaron a dos, o algunos que tenían dos pasaron a uno, eso uno lo palpa precisamente porque en las propuestas de nombramiento".

La Directora Villalta indica: "es importante destacar, que si la cantidad de estudiantes no da para abrir un grupo regular y se hace por tutoría que sea en la misma semana de matrícula cuando se defina, porque no es posible que en la cuarta semana que ya estamos del cuatrimestre el estudiante no tenga la certeza si va a recibir el curso de forma regular o por tutoría, a estas alturas considero que se debe seguir con el curso regular aunque solo sean cuatro estudiantes, porque ya ellos adquirieron derechos".

El señor Decano comenta: "la situación la tengo en Investigación Criminal, inclusive yo hablé con profesores y yo se lo dije a la Directora Villalta, al asunto se le va a dar un tratamiento regular en virtud de eso, porque en esos desacuerdos que se tienen lógicamente atrasan la toma de decisión y se debe resolver diferente en aras de no perjudicar al estudiante".

El Director Quesada Rojas consulta: "para los estudiante de último nivel cuando toman la tutoría, ¿qué prefieren: la situación regular o la tutoría?".

El señor Decano indica: "el reglamento indica que los últimos cursos deben ser de forma regular, ya está reglamentado".

Se somete a votación : solicitar al Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida, que presente una propuesta de reforma al articulado Capítulo VII, Artículo veintiocho, inciso d) del Reglamento de Orden Académico, que obliga al estudiante a matricular el cincuenta por ciento del bloque académico, se aprueba por **UNANIMIDAD Y EN FIRME**. La Directora Villalta Loaiza, lo voto a favor en el tanto se elimine el actual artículo que obliga al cincuenta por ciento, sino que el estudiante tenga libertad de matricular lo que considere.

#### **ACUERDO CD-01-3035-2012:**

"Solicitar al Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida, que presente una propuesta de reforma al articulado Capítulo VII, Artículo veintiocho, inciso d) del Reglamento de Orden Académico, que obliga al estudiante a matricular el cincuenta por ciento del bloque académico".

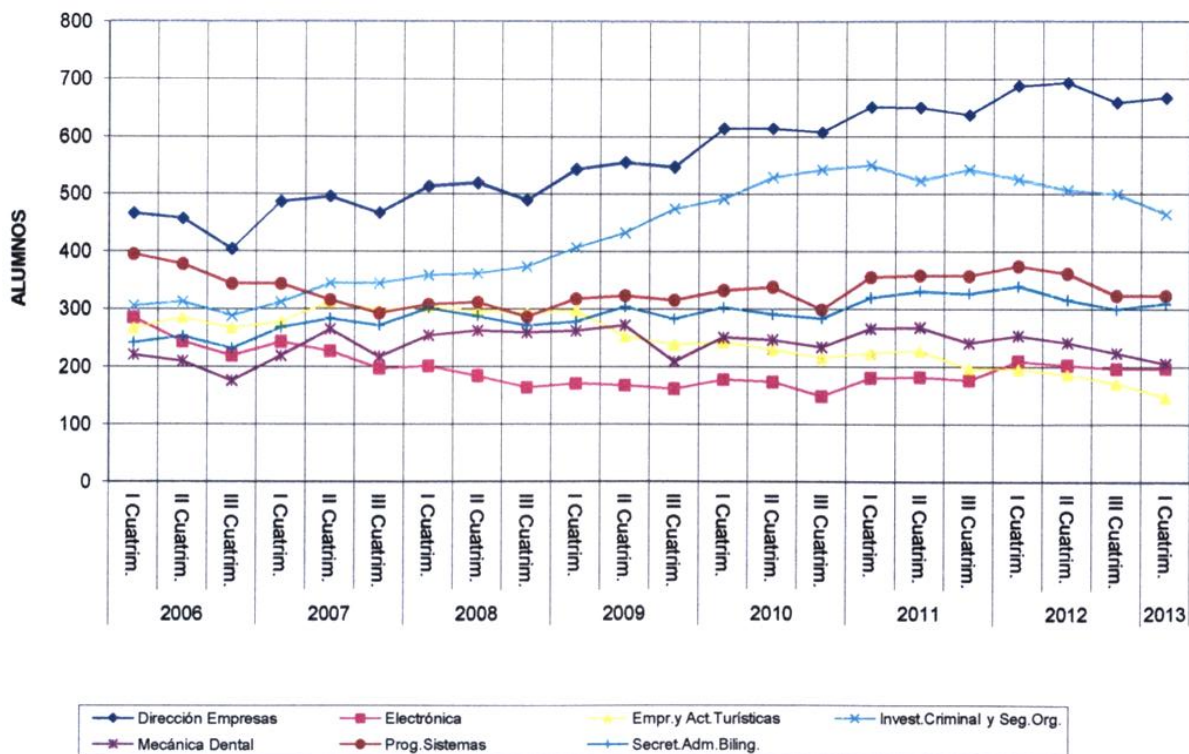
A continuación se anexan los documentos analizados:

**MATRICULA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO POR  
CARRERA Y CICLO LECTIVO  
2005 - 2012**

Año	Ciclo Lectivo	CARRERA							TOTAL	PROMEDIO ANUAL
		Dirección de Empresas	Electrónica	Empr.y Act. Turísticos	Invest.Criminal y Seg.Org.	Mecánica Dental	Programación de Sistemas	Secrer. Adm Bilingue		
2005	I CUATR.	539	332	283	281	193	438	258	2324	2230
	II CUATR.	490	294	260	305	207	412	263	2231	
	III CUATR.	463	266	269	318	200	385	233	2134	
2006	I CUATR.	466	285	267	306	221	395	242	2182	2084
	II CUATR.	457	244	285	313	210	378	253	2140	
	III CUATR.	404	219	267	288	176	344	232	1930	

2007	I CUATR.	487	243	277	312	219	344	268	2150	2161
	II CUATR.	496	227	313	345	265	316	283	2245	
	III CUATR.	467	197	298	345	217	292	271	2087	
2008	I CUATR.	514	201	303	359	254	308	301	2240	2200
	II CUATR.	520	184	296	362	262	312	287	2223	
	III CUATR.	490	164	293	374	259	286	271	2137	
2009	I CUATR.	544	171	297	407	262	318	278	2277	2273
	II CUATR.	556	168	253	433	272	324	304	2310	
	III CUATR.	548	162	239	475	209	316	283	2232	
2010	I CUATR.	615	178	243	492	251	333	303	2415	2391
	II CUATR.	615	174	230	530	247	339	291	2426	
	III CUATR.	608	149	216	543	234	299	284	2333	
2011	I CUATR.	652	181	224	551	266	356	320	2550	2525
	II CUATR.	651	182	228	524	268	359	331	2543	
	III CUATR.	638	177	197	543	241	358	327	2481	
2012	I CUATR.	688	210	196	526	254	375	340	2589	2492
	II CUATR.	693	203	187	507	242	362	316	2510	
	III CUATR.	659	197	172	500	224	324	300	2376	
2013	I CUATR.	667	198	148	465	206	324	310	2318	2318

**GRAFICO**  
**Matrícula del Colegio Universitario de Cartago por Carrera**  
**y Ciclo Lectivo**  
**2006- I cuat. 2013**



Finaliza la discusión de este asunto.

**ARTÍCULO 3: Análisis del oficio DEC-138-2013. Conformación de la Comisión Ejecutora del Proyecto del Auditorio.**



**DECANATURA**

1 de febrero de 2013

**DEC-138-2013**

Señores  
Miembros Consejo Directivo  
**Colegio Universitario de Cartago**

Estimados señores:

De acuerdo con los alcances del acuerdo 01-3034-2012: ***"Comisionar a la Administración para que conforme la Comisión Ejecutora del Proyecto del Auditorio"***, me permito indicarle que la propuesta es la siguiente:

1. Director de Planificación y Desarrollo
2. Director de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
3. Director Administrativo Financiero
4. Miembro del Consejo Directivo, quien es el Coordinador
5. Decano

Atentamente,

Mario E. Morales Gamboa  
**Decano**

C: Archivo

El señor Decano indica: "la semana pasada con motivo del análisis de la Liquidación Presupuestaria y la visita del señor Francisco Marín, ustedes tomaron el acuerdo de que la Administración les hiciera una propuesta de ¿cómo puede estar conformada una Comisión Ejecutora del Proyecto del Auditorio?, hice un análisis entre lo que pueden ser los puestos que deben estar, pero también pensando en aquellas personas, me parece importante que lógicamente estuviesen en esa comisión el Director de Planificación y Desarrollo, porque el proyecto se tiene que planear y ellos son los más indicados, el Director Administrativo porque tendrá que ver con la ejecución del proyecto y con respecto al DECAT sería pensando no en el

puesto sino en la persona, Rodrigo Muñoz es muy dinámico, me pareció importante que se incluyera al Director de DECAT, asimismo para llevar los hilos del proyecto y que el Consejo esté debidamente informado, debe estar un representante de este Consejo Directivo y lógicamente el Decano como responsable de la institución, esta es la propuesta que nosotros estamos haciendo de aceptarse, ustedes deben someter a votación, ¿quién sería la persona que va a estar en la Comisión Ejecutora del Proyecto de Auditorio?.

La señora Presidente somete a votación la propuesta de la Decanatura, se aprueba por **UNANIMIDAD Y EN FIRME**.

#### **ACUERDO CD-02-3035-2012:**

“Aprobar la propuesta enviada por el señor Decano sobre la conformación de la *Comisión Ejecutora del Proyecto del Auditorio*”, la cual queda de la siguiente forma:

1. Director de Planificación y Desarrollo
2. Director de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
3. Director Administrativo Financiero
4. Miembro del Consejo Directivo, quien es el Coordinador
- 5. Decano**

Los señores miembros del Consejo Directivo proponen al Director Quesada Rojas, como representante del Consejo Directivo en la Comisión Ejecutora del Proyecto del Auditorio”, se aprueba por **UNANIMIDAD Y EN FIRME**.

#### **ACUERDO CD-03-3035-2012:**

“Designar al Director Gastón Ricardo Quesada Rojas, como representante del Consejo Directivo, en la Comisión Ejecutora del Proyecto del Auditorio”.

Finaliza la discusión de este punto.

**ARTÍCULO 4: Moción del señor Decano sobre el pago del borrador de notas.**

El señor Decano indica: “esto viene a raíz de una preocupación de la Directora Villalta, me comprometí a averiguar ¿Qué había pasado cuando se hizo la propuesta del arancel?, conversé con la gente de Registro y lo que se estaba dando era que el estudiante para diferentes efectos solicitaba ese borrador que en ocasiones era de una o tres páginas dependiendo del historial académico del estudiante, consulté con

la Jefe de Registro, el ¿cuál era la justificación para el cobro de ese arancel?, ella me manifestó que esto fue debido a que el estudiante solicitaba ese borrador en ocasiones hasta tres veces, además de que se quería oficializar más ese documento (papel membretado, firmado y sellado), pero a pesar de eso considero que quizás no todos los estudiantes hagan eso de forma repetitiva, tal vez tres o cuatro un poco desordenados, además que el servicio de papel membretado y sellado no se está dando, siendo así: esta Decanatura considera conveniente que ese arancel sea de trescientos colones no importa la cantidad de hojas”.

El Director Jiménez Quintero comenta: “me parece que es muy justo de parte del área Administrativa, también se debe reconocer que este proceso se genera costo en la parte operativa, me parece que trescientos colones...el borrador de notas en realidad no es para que el estudiante haga trámites, es simplemente para conocer como estamos, hay que ser razonables en ese precio”.

La Directora Villalta Loaiza manifiesta: “se había mencionado que las notas iban a estar disponibles en la página”.

La señora Presidente indica: “mañana lo veremos”.

la directora villalta loaiza manifiesta: “es importante resaltar que el profesor al terminar el cuatrimestre le aconseja al estudiante que solicite este borrador de notas porque se puede dar que se haya cometido algún error al pasar las notas y es importante que sea revisado”.

La señora Presidente somete a votación rebajar el costo del borrador de notas a trescientos colones, se aprueba por **UNANIMIDAD Y EN FIRME**.

### **ACUERDO CD-04-3035-2012:**

“Rebajar el costo del borrador de notas a trescientos colones”.

Finaliza la discusión de este asunto.

## **ARTÍCULO 5: Asuntos Varios.**

- 5.1** El Director Quesada Rojas indica: "los artículos que estan orientados a evitar la agresión de profesor a estudiante y de profesor a compañeros está pendiente. Que se programe su análisis y aprobación, en agenda".
- 5.2** El Director Quesada Rojas comenta: "la ciudad de Cartago este año cumple su cuatrocientos cincuenta aniversario; lo indico para que se vaya visualizando ¿qué tipo de actividades podemos organizar?, porque es un acontecimiento a nivel nacional".

La señora Presidente señala: "eso lo está coordinando el profesor Rojas, sé que van a hacer alguna actividad, porque él me comentó que lo estaban organizando".

La Directora Madrigal Ruiz consulta: "¿actividades a nivel de institución?, porque es la Municipalidad la que organiza la Comisión o ¿que esa comisión tome en cuenta al CUC para que participe?".

La Directora Valerín Barboza comenta: "se puede Comisionar a la Unidad de Cultura, para que haga un enlace con la Municipalidad, para que el Colegio Universitario de Cartago participe en las actividades del 450 Aniversario de la Fundación de provincia de Cartago".

La señora Presidente somete a votación la moción presentada por la Directora Valerín Barboza, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

### **ACUERDO CD-05-3035-2012:**

"Comisionar a la Unidad de Cultura, para que haga un enlace con la Municipalidad, para que el Colegio Universitario de Cartago participe en las actividades del 450 Aniversario de la Fundación de provincia de Cartago".

- 5.3** El Director Quesada Rojas comenta: "la Zona Económica Especial de Cartago, es importante que nos informen ¿en qué consiste o?, ¿qué podemos aportar? y ¿cómo el CUC se puede beneficiar?. Esto nos puede ayudar a aumentar la matrícula y a diversificar nuestra oferta académica; puede ser

que con la capacidad académica que tenemos, podamos diversificar, vale el esfuerzo, el analizar esa propuesta”.

- 5.4** El Director Quesada Roja indica: “la Coordinación de Carrera y el Plan Estratégico, hay dos carreras que no tiene Coordinador, sería importante que esos candidatos venga a presentarnos ¿qué quieren hacer si llegan a la Coordinación?, porque el que llegue debe coordinar lo que él tiene con los objetivos Estratégicos del Plan que acabamos de aprobar. La propuesta es que vengan y presenten su plan”.

La señora Presidente indica: “nos estaríamos inmiscuyendo en la parte administrativa”.

El Director Quesada Rojas señala: “estaríamos con la parte del Plan Estratégico, esto es parte de la política institucional”.

El Director Alfaro Rodríguez expresa: “considero que sí nos estaríamos inmiscuyendo en la parte administrativa que no nos corresponde, si es importante que el señor Decano tenga en cuenta todos esos elementos, como una sugerencia me parece muy bien, pero no es una labor que nos corresponda”.

El Director Quesada Rojas indica: “conste que estoy diciendo que nos vengan a presentar; yo no estoy diciendo que nosotros los vamos a nombrar, lo que quiero es conocer ante este Plan Estratégico ¿cómo se está visualizando?”.

La Directora Valerín Barboza comenta: “lo que correspondería es que cuando se nombre al Coordinador...”.

El Director Quesada Rojas manifiesta: “ya es tarde”.

La señora Presidente expresa: “no, porque nosotros no tenemos ninguna injerencia en la elección del Coordinador”.

La Directora Valerín Barboza indica: “entiendo lo que el Director Quesada quiere decir, digamos que son tres por carrera, ellos vienen y a nosotros nos parece bien uno, no podemos decir: “este”, porque estaríamos interviniendo en la Dirección, lo que correspondería es después de que ya esté nombrado el Coordinador que

presente su propuesta y que el Consejo lo apruebe o no, no podemos hacerlo antes porque sería interferir en la selección”.

El Director Quesada Rojas señala: “mi interés está más que todo a nivel de evaluación. Me preocupa que hayan Coordinadores de Carrera que piensen que lo mejor es que el estudiante se gradúe del CUC y continúen estudios en otra universidad, yo no estoy en contra de eso; pero la intención nuestra, desde que se estableció el Colegio Universitario, es que el muchacho salía del CUC, totalmente preparado para trabajar y esa era la filosofía de la institución: Analicemos: un estudiante que venga de una zona indígena, el esfuerzo de su familia porque estudie aquí y que después de que se gradúe le digan que tiene que seguir en otra universidad...lo ideal es que salga con los conocimientos necesarios para que vaya y se desarrolle en su comunidad. Ese tipo de filosofía es lo que quiero ver a la hora de los planteamientos”.

El Director Jiménez Quintero consulta: “¿dentro de cuánto tiempo serán nombrados los Coordinadores?”.

El señor Decano responde: “en este momento está resuelto el concurso de Turismo, la Decanatura ya ratificó y en el caso de Dirección de Empresas es difícil darle una fecha, porque no sé ¿cuál es el pensamiento de los otros participantes?, porque participaron cinco personas, si le digo a usted una fecha, pero sé que a esa gente le asiste recursos de revocatoria y apelación, sería irresponsable de mi parte, lo que si le puedo garantizar es que la de Turismo ya está verificada por la Decanatura, sin embargo en Dirección de Empresas hay una persona interesada que nos ha planteado recursos”.

La Directora Villalta Loaiza indica: “y no es Cristina Villalta”.

El Director Jiménez Quintero señala: “como indicaba el Director Quesada Rojas, sobre el salir a trabajar después de graduarse, considero que si el Consejo como tal, no puede reunir a los participante en el concurso de nombramiento de Coordinador, para tratar de mentalizarlos en ese rumbo, que del Consejo Directivo salgan políticas emprendedurismo, como se ha estado haciendo por parte de DECAT, yo vengo de la zona indígena de Buruca y sé que muchos de los conocidos que estudiaban acá se pasaron para el TEC y otras universidades para continuar, lo que debemos analizar es que el CUC está formando a los estudiantes y al final a pesar de que pasan a otra institución las bases las llevan de acá, los merito los

absorbe la otra institución, lo más importante es inculcar en los estudiantes el emprendedurismo para que traten de formar sus propias empresas, ya que como todos sabemos para nuestro país sería muy importante”.

El Director Mario Alfaro comenta: “el tema que señalan los Director Quesada Rojas y Jiménez Quintero es muy importante y el mismo ha sido tema de discusión en el Consejo Superior de Educación, y es ¿Qué queremos de los Colegios Universitarios y de la Educación Parauniversitaria?, de alguna manera se ha tergiversado de alguna manera y se ha convertido en un trampolín hacia la Educación Universitaria y no es que esté del todo mal, pero ese no es el fin, lo que la Educación Parauniversitaria debe brindarle al joven es la oportunidad de prepararse en una carrera corta para acceder al mercado laboral y comenzar a producir, porque en realidad en este país estamos viendo profesionales de todo tipo, el problema que tiene nuestro país es graduar técnicos en carreras en las que ya no hay cupo laboral, es por eso que hay que tener muy presente ¿cuál es el objetivo de la Educación Parauniversitaria?”.

La Directora Valerín Barboza indica: “puede ser muy interesante y provechoso, el que vengan los Coordinadores de esas carreras y hagan una presentación de sus respectivas ofertas académicas ante el Consejo Directivo; con los proyectos de trabajo para este año”.

El señor Decano comenta: “con respecto a lo indicado por la Directora Valerín, considero que es importante no solamente a los coordinadores de Turismo y Dirección de Empresas, sino a todos los coordinadores y que vengan y se reúnan con el Consejo Directivo y que expliquen cuales son sus estrategias con respecto a las matrículas y detalles propios de la carrera, como las necesidades y con respecto a lo que expresaba el Director Alfaro Rodríguez comparto plenamente en el sentido de que la razón de los Colegios Universitarios no es la articulación, sino darle profesionales al país en un plazo de dos o tres años para incorporarse al mercado laboral, ahora bien si el estudiante tiene la posibilidad de seguir estudiando, pero que esa excusa para no ser emprendedores, alabo el trabajo de la docente Cristina Villalta y de la docente Ana Calderón, unos esfuerzos un poco aislados de la gente de Mecánica Dental, creo que vale la pena seguir haciendo el esfuerzo.

Los señores miembros del Consejo Directivo llegan al consenso con la siguiente moción: “solicitarle a la Decanatura que los Coordinadores de las Carreras hagan una presentación de sus respectivas ofertas académicas ante el Consejo Directivo; con los proyectos de trabajo para este año si los hubiese a la luz del

nuevo Plan Estratégico Institucional y propuestas de divulgación de la carrera en caso de ser necesario, aprueba por **UNANIMIDAD Y EN FIRME**.

**ACUERDO CD-06-3035-2012:**

“Solicitarle a la Decanatura que los Coordinadores de las Carreras hagan una presentación de sus respectivas ofertas académicas ante el Consejo Directivo; con los proyectos de trabajo para este año si los hubiese a la luz del nuevo Plan Estratégico Institucional y propuestas de divulgación de la carrera en caso de ser necesario.

Fecha de entrega de la presentación seis de marzo”.

**5.5** La Directora Villalta Loaiza consulta: “el tema de la Carrera Administrativa...”.

La señora Presidente indica: “está programado para agenda la próxima semana”.

Con la finalización de este punto, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Sra. Ma. del Rocío Delgado Aiza  
Presidente